

Redacción: Desde las cuatro de la mañana á las once de la noche.
Anuncios: Desde las siete de la mañana á las siete de la noche.

Teléfono núm. 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almodaina

DIARIO DE LA MAÑANA \* AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABONO

Table with subscription rates: España (1 pta., 25 cts.), Extranjero (Unión Postal) (2 ptas., 50 cts.)

Número suelto 5 cts. Id. atrasado 10 >

Después de la protesta

Ha protestado todo el mundo. Ni un periódico, ni una asociación, ni un ciudadano de Barcelona han quedado sin formular su correspondiente protesta. Las víctimas pueden permanecer tranquilos porque, ¿cómo están los verdugos? ¿cómo serán posibles nuevos atentados en una ciudad que tan unánimemente protesta? No cabe duda: nadie quiere cobijarse en su seno á los infames ni nadie quiere encubrir ni proteger á los asesinos.

El día 3 ocurrió lo de la Rambla de las Flores y hoy, á los doce días, estamos de lleno dentro de la maniobra. ¿En qué consiste? En cegar con todo linaje de confusiones los caminos abiertos á la pesquisa y en atraer, con melodramáticas versiones de novelón anticlerical, el interés y la credulidad de las multitudes hacia orígenes diametralmente opuestos á los señalados hasta ahora por la experiencia...

Como se ve, la especiota, con ser despreciable y ruin, no puede ser más chapearada urdida. Se trata de una estratagemas de leguleyo adocenado para preparar una coartada ó distraer con una falsa pista, suponiendo autores del hecho á quienes han fallecido y no pueden declarar, como Ciro Régulo, al cual el mendigo dicen que dice que entregó la cesta. Nos explicamos que el interés de la defensa apele á recursos tan triviales, tan conocidos, tan vulgares y sobados en las prácticas curulescas de España. Lo grave, y casi estamos tentados de decir inaudito, es que haya podido ser sorprendido con ellos algún periódico, recalentando el plato servido por la prensa declaradamente anarquista y lanzándolo á la voracidad pública, entre recomendaciones de sensatez. Lo grave es también que se mantenga explicaciones, por lo descabelladas, inverosímiles y maravillosas, prenden en la imaginación popular y fortalecen el furor jacobino que se cultiva y despierta en nuestras multitudes, asegurando de paso la impunidad y la fuga á quienes sean los verdaderos culpables, merced á la confusión esparcida por el negro de imprenta, así como el calamar perseguido puede evadirse merced á la secreción de su gránula tintorea, que ciega momentáneamente los ojos de sus perseguidores.

En todo pánico surge una superstición unas veces espontáneamente, otras sugerida con dolo, casi siempre aprovechada por la perversidad; en la peste de Milán, son los «untadores»; en una reaparición de la lepra, el responsable es Parmetier, introductor benemérito del consumo de la patata, á la cual la muchedumbre atribuye el contagio: durante la Jacqueria y los comienzos de la revolución todas las escaseces son imputadas al prelado, al abid, al aristócrata al «cordón azul», que se entretienen en arrojar al río las provisiones de harina de sus haciendas solo para que el santo

pueblo no pueda comprárselas ni consumirlas. Los mismos espíritus fuertes que se burlan de la rogativa, llegan á atribuir la asequedad de las fuentes á conjuros y preces diabólicas del clero, enemigo natural del estado llano. Las leyes normales del criterio se subvierten. Lo monstruoso y lo extraordinario toman el valor de axiomas; la evidencia experimental es rechazada con iracundia. Imperan, de un modo obtinado y feroz, el absurdo y la paradoja como formas matrices del pensamiento colectivo: las epidemias son obra del médico, los horrores sociales obra del sacerdote, los motines obra de la autoridad... La revolución jacobina no hizo apenas otra cosa que aprovechar esos falsos estados de conciencia y andar sobre ellos como por un plano inclinado.

Asistimos actualmente al desarrollo de una de tales supersticiones: según ella, las bombas de Barcelona son obra de la reacción: más concretamente: del clero. De esta manera se continúa la revolución lenta y se prepara el estallido de la revolución aguda. Esta es la verdadera fase del asunto. ¿Vale la pena de que todas las personas de buena voluntad, todos los espíritus rectos y sinceros se preocupen de esta situación? Y no hablamos, ahora, en nombre de principios exclusivos, en nombre de intereses de clase, en nombre de conveniencias políticas limitadas á una agrupación. Hablamos en nombre de algo que así atañe al orden como á la libertad y que tanto afecta al principio de conservación como al impulso progresivo de los pueblos.

Muy lejos discurre nuestro ánimo de los delirios persecutorios. No se satisfice nuestra aspiración á la justicia más que con la absoluta, impenetrable y serena, pero rigurosa, aplicación de normas jurídicas, en lo substancial y en lo adjetivo. No retrocedemos ante la posibilidad de que aparezca un error judicial, porque no es de errores sino de aciertos de lo que debe nutrirse la ley y consideramos la inocencia de un hombre como un tesoro sacrosísimo; pero sabemos á qué atenernos respecto á las algaradas revisionistas erigidas en sistema, respecto á la denuncia de violencias empleada como ardid habitual, respecto á delaciones que paran en lo de Alcalá del Valle. Es decir, en un apriorismo todavía más demente é insensato que el que los secretarios atribuyen á la policía y á las clases burguesas: el de considerar inocentes á todos los inculcados, á todos los malhechores, á todos los detenidos, antes y después de la sentencia y en todo tiempo y lugar. ¿Qué defensa de los «de rechos del hombre» es esa que no mira otro interés que el del procesado, solo por serlo, en absoluto, sin tener en cuenta el de las víctimas ni el futuro «inocente» sobre quien puede caer la sospecha, desviada de otra cabeza que acaso fuera la verdaderamente culpable? Por mucho que todo esto quiera disfranzarse de austeridad jurídica, no resulta hasta ahora más que prejuicio, pasión y alianza.

El mismo principio jacobino opera actualmente en otro sentido: no se contenta con arrancar, por sistema, á la acción judicial todo sospechoso y todo culpable presunto. Hay que desviar en absoluto la puntería; hay que aumentar la confusión y el enigma. «¿No veis?—dice—. Eso viene de arriba. Allí está el daño, el peligro, el enemigo de la sociedad...—Unos por ligereza y otros por malicia, coadyuvan muchos elementos á esa perfidia sin nombre. Estamos en la última fase del pánico: la que atribuye la escasez de trigo al propietario que lo echa al agua antes que venderlo á precio elevado; la que atribuye la epidemia al médico ó al sacerdote. También en 1835 se esparció por Madrid el rumor: «¡hora le llamaríamos «información» según la técnica profesional—de que los frailes envenenaban las fuentes y propagaban el cólera. También allí, un niño preparado teatralmente con un papelillo de polvos, junto á la de la Puerta del Sol, sirvió de botalego para la nauseabunda jornada del 17 de Julio.

Los tiempos han cambiado, la predisposición general también. Parece que debieran de haberse elevado los espíritus y afinado el instinto de las muchedumbres; pero las «supersticiones» se repiten, idénticas á sí mismas, invariables, absorbidas siempre por el rebaño

que paga, en último término, los vicios rotos.

Miguel S. OLIVER. Del «Diario de Barcelona»

Derechos del Municipio

En la última Junta Directiva celebrada en la Sociedad Económica de Amigos del País fué leído el siguiente informe, que ha de ser discutido en la próxima Junta General.

«Difícil sería enumerar una serie de problemas político-sociales para los que ningún estadista haya preconizado como solución salvadora la descentralización. Aún prescindiendo de que las agrupaciones extremas señalen el centralismo como factor primero de los males que afligen la patria; aún queriendo apartar deliberadamente el pensamiento de que las escuelas más avanzadas sienten la autonomía como base de la reforma del Estado, para abrir nuevos horizontes á la prosperidad nacional, y que aquellas que aspiran al resurgimiento de gloriosos esplendores pasados ofrecen para alcanzarlo la restauración del régimen foral; aún cerrando voluntariamente los oídos al clamoreo con que reclaman vida propia, libre de trabas, emancipada de tutelas, desahogada, autónoma, las más prósperas provincias, que por encima de los enconos políticos proclaman el regionalismo, esto es: la concordancia de las leyes con la idiosincrasia, las tradiciones, las necesidades, las aspiraciones y los hábitos de cada comarca; aún fijándonos solamente en los partidos medios que sin conocimientos evolucionan y turnan dentro de los actuales organismos que rigen el Estado español, hemos de reconocer que los hombres más eminentes, los que consagran su inteligencia, sus estudios, su vida toda al adelantamiento de España, están conformes en que la descentralización puede curar la inmensa mayoría de corruptions, abusos y errores, que son cáncer de la Administración y de los servicios públicos.

¿Por qué fatal anomalía, estando todos acordes en la existencia del mal y en la virtualidad del remedio, sólo proclamamos las virtudes de éste en teoría, y vemos cada día restringir más y más su aplicación, sancionándose sin cesar nuevos preceptos que acrecientan el daño en vez de localizarlo, circunscribiendo en límites más estrechos sus estragos?

¿Juzgando serenamente y con intención firme de no dejarnos dominar por ningún prejuicio de escuela, estimamos que el origen de esta contradicción entre la teoría y la práctica tiene su origen en el deseo honrado de evitar los abusos que el caciquismo hizo arraigar en ciudades, aldeas y villorrios. Para imposibilitar el compadrazgo, para anular la omnipotencia de un individuo ó de una agrupación, para conseguir que de hecho todos los ciudadanos sean iguales ante las leyes, para redimirnos de el capricho fuera el definidor del derecho, y el favor ó el odio distribuyera las gracias y las cargas, se ha esterilizado toda iniciativa local, se ha emudecido toda observación, se ha maniatado á los pueblos privándoles de voluntad, ó lo que es peor, de medios de hacerla efectiva.

Grave era el mal; pero ciertamente no es menos grave el remedio.

Proclamamos la rectitud de intención que ha presidido al concepto de tantas medidas centralizadoras; reconocemos que es seductora la teoría de que, siendo una la verdad y la justicia, una debe ser la regla de derecho, no el procedimiento para aplicarlo, uno el organismo que lo ejecute. Pero ¿qué medio infalible poseemos para garantizar el acierto de este organismo, la perfección de este proceso, la eficacia del derecho, la exitosa del precepto? No en vano progresa la humanidad; no en vano se perfeccionan las leyes; no en vano se rectifica hasta el concepto fundamental de lo justo y de lo injusto. ¿Cuántas instituciones del pueblo romano, que formuló leyes que aún son bases del derecho universal en todo el mundo civilizado, serían, en la época presente intolerables? ¿Cuántos principios venerados en naciones de vigorosa y sana cultura, tendrían éfimeridad en otros Estados, como plantas trasladadas á un clima y á una tierra para ellas estéril? Combatir el caciquismo con la centralización es crear un nuevo daño para remediar otro ya añejo. Hijo del primero de la viciosa organización de los partidos políticos, sólo salvando este escollo puede alcanzarse el puerto deseado.

Desoye las lecciones de la Historia, quien pretende defender la prosperidad y la grandeza de España al proclamar sistema de gobierno el uniformismo. Ocho siglos de lucha victoriosa contra la raza invasora, tres centurias de expansión colonial, paseando nuestros soldados por Europa y norte de África, enviando nuestros navegantes y conquistadores á mares y tierras jamás explorados, abonar la energía virilidad de aquella federación ibérica compuesta de reinos reunidos en la soberanía de los Reyes Católicos, pero regidos hasta la dinastía borbonica por poderes autónomos, con leyes propias, con lenguas

distintas, con organismos independientes, con costumbres jurídicas y sociales discrepantes. El sistema nacional propio de nuestra raza, es el de las libertades forales; el sistema importado del extranjero por dos descendientes de Luis XIV de Francia es el del uniformismo.

Hacemos esta afirmación, no para ensañar una base de gobierno en frente de otra; sino para desvanecer el argumento á todas luces sofístico de que los defensores de la descentralización socavan los fundamentos de la grandeza y de la prosperidad del Estado español. Aceptemos de momento los hechos consumados, pero afrontemos todos lealmente la experimentación de leyes y organismos descentralizadores.

Queden en libertad las Provincias y los Municipios para administrar su hacienda y nombrar sus funcionarios. Ríjase por una ley común la formación de sus presupuestos, su fecha, sus formalidades; pero yase de constituir á los Ayuntamientos y Diputaciones en recaudadores de impuestos para el Estado, y de obligarles á retribuir servicios que ellos no pueden organizar libremente. Elijan las Corporaciones sus empleados desde el Secretario al más modesto portero ya que en ellos deben depositar su confianza; y no se imponga más trabas á esta libérrima facultad de elegir sus servidores, que la exigencia de títulos profesionales para los facultativos, pues claro está que los médicos, veterinarios, arquitectos, contadores y archiveros, han de ser nombrados por Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales eligiendo entre las personas que están en posesión de los títulos de aptitud correspondientes; y aun puede admitirse como racional que en las capitales y ciudades de importancia los Secretarios sean abogados. Pero déjese á las Corporaciones que dentro de estas reglas generales procedan á la designación de personal, según entiendan más adecuado á los intereses que les están confiados; y sobre todo y ante todo, no se prescinda en las comarcas que tienen lengua propia, conservada distintivamente á través de muchos obstáculos, de atender á la necesidad de que los funcionarios locales dominen el idioma que hablan los administrados; que si es circunstancia indispensable para magistrados, jueces, fiscales y escribanos el entender personalmente á reos y testigos, no lo es menos que entiendan y puedan ser entendidos por los vecinos los empleados del Municipio y de la Provincia.

Es pueril la objeción de que así se establece un privilegio á favor de los nacidos en provincias que tienen lengua propia, si éstos poseen el castellano es porque lo han aprendido en las escuelas; aprendan el catalán, el gallego ó el vasco que los naturales de otras regiones, aspiren á prestar servicios remunerados en alguna de estas comarcas. No es éste un privilegio, sino una base igualitaria.

Y aún con mayor razón que los funcionarios judiciales y empleados municipales y provinciales, es necesario el dominio de las lenguas peculiares de cada región para el sacerdote y el notario y el maestro de escuela. Frecuentes son los tranques que no consenten aplazamiento ni tolerancia intervención de intérpretes, en que han de encontrarse el cura y el notario al ejercer su ministerio. Citemos entre otros la confesión y el testamento de un moribundo. ¿Cómo cumplirá á conciencia su apostolado quien no conozca la contextura íntima, lo que podremos llamar el espíritu, de la lengua en que en momentos supremos habla quien ya jamás podrá rectificar un error de interpretación?

Los hombres de Estado que redactaron el Código Civil Español, reconocieron y sancionaron la diferenciación del derecho de cada región ó territorio foral, sin entender que la discrepancia de luecos dañe ni al concepto de justicia, ni á su recta administración, ni mucho menos á la mitad del Estado. ¿Por qué los hombres políticos han de retroceder ante la descentralización administrativa? ¿Qué temor puede excitar la autonomía municipal? ¿Qué peligro oculta el reconocer un hecho tan cierto, tan evidente, como es la existencia de lenguas gloriosas por su historia y su literatura, simultáneamente con la unidad intangible del Estado?

Es, pues, el parecer de esta Comisión que no sólo ha de oponerse la R. S. E. M. de A. ó el P. á la implantación de las disposiciones que limitan evidentemente los derechos de la Provincia y del Municipio, como son: el Real Decreto de 26 de Febrero de 1903, sobre notarios; el de 22 de Enero de 1904, sobre médicos municipales; el de 15 de Junio de 1905, sobre Secretarios de Ayuntamiento; el de 14 de Septiembre de 1902 sobre maestros de escuelas; el de 11 de Diciembre de 1900, sobre Contadores municipales y provinciales, sino que ha de excitar á los Poderes públicos á comprender resueltamente la experimentación de reformas descentralizadoras; para lo cual creemos de suma conveniencia recabar la cooperación de las entidades y corporaciones interesadas; que sólo por haberlo interesado merecerá bien del país.

Nosotros damos aquí por terminado nuestro informe, ya que el estudio superficial del problema propuesto nos ha confirmado más y más en el concepto que teníamos formado de que la tendencia descentralizadora (cuya cada día más profunda raíces, y que de su virtud debemos esperar el remedio de la gran mayoría) de los males que nos agobian.

Palma 6 de Septiembre 1905.—Antonio Planas.—Benito Pons.—Juan Torrendell.

Los terremotos en Italia

Trágico viaje de un tren á través de un país devastado.—Curioso relato de un testigo.

Entre los muchos incidentes que se registran en la tragedia italiana, figura el extraño viaje de un tren á quien sorprendió el terremoto en plena marcha. La oscilación que se dejó sentir hacia las tres de la mañana, estuvo á punto de causar, cerca de Paola, el descarrilamiento de un tren. Marchaba el convoy á la velocidad ordinaria, cuando de pronto se vió á varios coches oscilar de derecha á izquierda, violentamente, como si fuera á tumbarse. Los vagones fueron levantados de la vía y volvieron á caer pesadamente sobre la misma. Por milagro se salieron de los railes, y por milagro también ésta resistieron, sin desmenuzarse, el fuerte choque de los vagones.

Hacia el final del tren se oía un estrépito horroroso. Casi al mismo instante salían gritos de terror de todas partes. Los viajeros, asustados hasta lo indecible, intentaron en vano saber qué ocurría. El tren paró. Los viajeros se arrojaron á tierra, y como si estuviesen acometidos de una locura repentina, escapaban corriendo á través de los campos desiertos.

Al fin se llegó á comprender que había ocurrido un temblor de tierra. El tren continuó su marcha lentamente, con toda suerte de precauciones, pues un rail desmenuzado, un trozo de vía suelta (¿quién sabía cómo había quedado el camino de hierro?), podía tener fatales consecuencias. Así se llegó á Santa Eufemia.

La estación no existía. Todo el país estaba destruido. Se veían por todas partes confusos amontonamientos, herraes retorcidos, pilares rotos, muros derribados, todo en terrible mezcla.

El tren pudo seguir siempre con infinitas precauciones, hasta Parghelia. Aquí el espectáculo era también desconsolador. Ni un edificio se veía en pie, ni un solo techo cubriendo las casas. Las ligeras barracas campesinas que por allí hay también, se habían venido al suelo. Parecía que toda aquella región había encontrado al paso de una ciclon horrible. Los habitantes se habían refugiado bajo los árboles, y estaban medios desnudos, amontonados, expresando en sus rostros un horroroso pánico, sin que se dieran cuenta exacta de lo que les ocurría: hubiérase dicho que eran locos escapados de cualquier manicomio.

El tren no pudo detenerse y continuó su camino hasta el puente Sennari. Aquí terrible angustia! no sabía el maquinista que partido tomar; si paraba en medio de la ruta, acaso pudiera sobrevivir un choque tremendo. Por otra parte, los viajeros, asomados á las puertas, gritaban que no se les llevase más lejos, que parase el tren y que no fuera pasado el puente.

Fué un momento de indecible angustia cuando el tren entró con suma lentitud en el primer tramo del puente de hierro. Nadie se movía ni casi respiraba. La marcha era lentísima. El maquinista parecía dispuesto á detener la marcha en el acto, si un mal movimiento se produjera, para que fuese solo la locomotora, y él con ella, quien se hundiera en el río. La barandilla presentaba grietas, y los railes parecían fuera de su sitio. Por fin se pasó el último tramo; la máquina salió del puente; un inmenso rumor de alivio se oyó en todo el tren; ¡estaban en salvo!

Los viajeros pudieron así llegar á la próxima estación sin accidente, y sin accidente para ellos terminó el viaje que, de seguro, tendrían mientras vivan en la memoria.

Un habitante de Parghelia ha dado un curioso relato de la catástrofe. Parghelia es uno de los puntos más castigados. Dice así el narrador: «La noche era clara y tranquila. Hacía calor y se sentían emanaciones sulfurosas que nos obligaron á tener abiertas las ventanas mientras estábamos acostados. Serían las dos de la mañana cuando me desperté, porque me sentía indisputado. Me parecía que tenía un gran peso en el estómago. Traté de dormirme, y á los pocos momentos se oyó un estrépito formidable. Fué arrojado bajo de mi cama, al propio tiempo que caía sobre mí una lluvia de escombros, que procedían del techo y de los muros, y que me cegaba.

Casi enseguida se abrió la casa en dos, como una granada; apenas si tuve tiempo para huir con mi familia, yendo todos á refugiarnos bajo un árbol.

Durante el tiempo que permanecimos así, conté veintisiete temblores. Era cosa terrible. Por todas partes se oían gritos de los heridos y de los moribundos; ayes de dolor y otros ayes más tristes de los que morían.

Se veía á pobres gentes, con el horror de lo desconocido en sus caras, tratando de quitar los escombros, para sacar de entre ellos á los que allí estaban sepultados.

Se manifestaron casos de locura repentina. Yo pude ver á una pobre mujer, sentada junto á una grieta, y riéndose como si estuviese en un función de teatro altamente cómica. Era horrible aquello, y jamás podré olvidar la noche, que formará época en mi vida.»

Apertura de tribunales

Empieza el acto

En la Sala del Tribunal Supremo en pleno ha tenido lugar, con el ceremonial acostumbrado, el solemne acto de la apertura de tribunales en el año jurídico de 1905 á 1906, asistiendo al mismo el Tribunal Supremo, las audiencias territorial y provincial, el cuerpo de fiscales, los jueces de instrucción y municipales, comisiones de los colegios de abogados, procuradores, escribanos y de los otros institutos auxiliares de la Administración de Justicia.

A la hora anunciada, y acompañado de una comisión de magistrados, entra en el Salón el ministro de Gracia y Justicia, luciendo el gran collar de la Justicia.

Discurso del presidente

Una vez leídos los artículos de la ley relativos al caso, leyó el ministro el discurso de apertura, que versó sobre el tema siguiente: «Algunas consideraciones sobre los problemas legislativos que demandan solución inmediata ó en un porvenir más ó menos próximo.

Contiéñense en el discurso, entre otras menos importantes, las siguientes consideraciones: Que deben implantarse las reformas, venciendo los obstáculos que pongan los intereses de clase y de localidad, puesto que han de subordinarse al interés supremo que preside las instituciones judiciales.

Que urge acometer una nueva organización de tribunales, las dos leyes procesales, civil y criminal, corrigiendo los defectos, llenando las deficiencias y simplificado los procedimientos.

El ministro juzga inaplicable la corrección del abuso de la cascación, la mayor rapidez en los sumarios y la inmediata celebración de los juicios; simplificar, abreviar y abaratar los procedimientos civiles; subsanar los defectos del enjuiciamiento civil en cuanto á la tutela y derecho de los menores no sujetos á ella y de los presuntos incapacitados; aclarar como ha de nombrarse el protutor, que el código establece sin determinar las condiciones de nombramiento; regular la duración de los expedientes de suspensión de pagos, y aumentar á siete el número de magistrados de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.

Hacese un elogio en este discurso del personal servidor de la justicia, y termina recordando el juramento que á Dios y al Rey tienen prestado de servir á la justicia y á la patria.

La memoria del Fiscal

El Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ruiz Valarino, procede á la lectura de la Memoria que eleva al ministro de Gracia y Justicia.

La memoria del Fiscal del Supremo es un concienzudo trabajo en el que se expone á grandes rasgos las condiciones en que se encuentra la sociedad española respecto á la criminalidad. Se explica en ella el modo de ser de nuestros tribunales en lo tocante á la represión de los delitos y eficacia de la pena, y se examinan después algunas cuestiones prácticas que se desprenden del estudio de las Memorias de los fiscales.

Estudia estas. El de Alicante señala que el mayor número de delitos que se cometen es contra la honestidad. El de Badajoz habla de aumento de delitos contra la propiedad. El de Bilbao expone que el progreso de la criminalidad se debe á cierta anomalía político-social que importa conocer y remediar á tiempo por lo que afecte al interés común.

En Cádiz la criminalidad no ha sufrido alteración sensible, y en Gerona, León, Lérida, Málaga, Pontevedra, Huesca, Salamanca y Jéu, no hubo aumento ni disminución, si bien en esta última provincia sigue llamando la atención el considerable número de delitos contra las personas.

Señala el fiscal de Logroño aumento de los homicidios en aquella provincia y lo atribuye particularmente á la ignorancia.

En Murcia, la criminalidad crece de día en día, no sólo en cantidad, sino en calidad, citándose como demostración el dato de que en el transcurso de un año se despacharon por aquella fiscalía 2 840 causas. Según el fiscal de San Sebastián, hay progresión ascendente en aquella provincia por lo que toca á delitos contra la propiedad.

En Burgos, Madrid, Toledo y Pam-

Abonos Químicos SOCIEDAD ANONIMA CROS

PRINCESA 21, BARCELONA. Superfosfatos.-Nitrato de sosa.-Sulfato amónico.-Sales de potasa, etc. Depósitos en los principales Centros agrícolas de España.

Herniados.---Quebrados.---Leed

Siendo tantos los herniados (trencats) que están sufriendo constantemente y siendo los bragueros del reputado ortopedista señor Torrent de Barcelona remedio infalible para la curación de tan grave dolencia dicho especialista á fin de dar á conocer los grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos estará en Palma un día 21 de Septiembre en la Fonda del Vapor, Verí 19, donde podrán consultarle todas cuantas personas quieran curarse de sus hernias como así mismo los que sufran desordenes abdominales y de la matriz ó elevación en cualquier parte del cuerpo pues para todas sus dolencias dicho especialista construye aparatos verdaderamente notables y que son la admiración de los más eminentes médicos que constantemente lo están recomendando.

Siendo tantos los herniados (trencats) que están sufriendo constantemente y siendo los bragueros del reputado ortopedista señor Torrent de Barcelona remedio infalible para la curación de tan grave dolencia dicho especialista á fin de dar á conocer los grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos estará en Palma un día 21 de Septiembre en la Fonda del Vapor, Verí 19, donde podrán consultarle todas cuantas personas quieran curarse de sus hernias como así mismo los que sufran desordenes abdominales y de la matriz ó elevación en cualquier parte del cuerpo pues para todas sus dolencias dicho especialista construye aparatos verdaderamente notables y que son la admiración de los más eminentes médicos que constantemente lo están recomendando.

«Otros observadores afirman haber visto espléndidos penachos que salían de la cromófera hasta una grande altura del sol; en lo que no van acordes con el profesor Jaccini. Me consta finalmente que el profesor H. Ebert, de Mónaco, ha logrado obtener importantes resultados de sus estudios acerca de la electricidad atmosférica durante la totalidad del eclipse.»

En otro lugar reproduciremos algunas de las impresiones de turista que el enviado especial de La Tribuna escribe y publica acerca de nuestra isla, especialmente sobre el aspecto y circunstancias de Palma, agradeciendo el ósculo de Italia señor Valls las atenciones que tuvo con los expedicionarios del Hispania.

QUESTIONES MUNICIPALES

Ayer á la una de la tarde se reunió la Comisión de Gobierno y Policía, aprobando varias cuentas de su competencia. Ayer por la tarde el señor Alcalde acompañado del Arquitecto municipal se trasladó al manantial de la Fuente de la Villa, al objeto de inspeccionar las obras realizadas en el mismo.

Riña sangrienta

Se reciben noticias de la vecina isla de Ibiza, dando cuenta de que en el punto conocido por el Fuilet de la parroquia de San Francisco Javier dos sujetos habían sostenido una acalorada riña, de cuyas resultas uno de ellos se halla en grave estado. Según las mismas el vecino Antonio María (s) Banarriets que se dirigía á su predio se encontró con el de Santa Gertrudis Juan Riera (a) Casets, de 23 años de edad, quien maltrató al primero en mala forma de palabra y cogiéndolo al mismo tiempo del cuello lo tiró en una acequia á la que cayeron ambos, por cuyo motivo el Banarriets sacó á relucir una cuchilla que llevaba é injurió con ella á su contrincante seis heridas, de las cuales tres en la parte anterior del estado izquierdo, dos en la posterior del mismo y una en la posterior del derecho, de las que tres son de suma gravedad y una de ellas interesó el pulmón.

El agresor ha sido detenido y puesto á disposición del señor Juez de instrucción de aquel partido. De las islas Mahón En el «Morquin» han llegado los dos moza/vetes que días ha salieron en un bote propiedad de un burgués de este puerto, cuya embarcación á merced del viento que reinaba fundó en Capdepera (Mallorca), en cuyo punto se presentaron ambos tripulantes al Alcalde en súplica de socorros que les facilitó dicha Autoridad local y que según hemos oído de dichos individuos están muy satisfechos. Víctima de cólera é insidiosa enfermedad, ha fallecido esta madrugada Don Cosme Huguet y Llabrés persona muy conocida en nuestro comercio y el de Barcelona y Palma. Al entierro efectuado á las cinco y media de esta tarde, han concurrido numerosos amigos del finado y de su familia en prueba del aprecio que se le tenía. En la Junta de accionistas del Banco de Mahón ha sido elegido Director Gerente de dicho Centro Bancario el señor Don Antonio Pons Oives que desempeñaba el cargo de Vice Gerente por 129 votos y seis papeletas en blanco. El señor Pons, emocionado, ha dado las más expresivas gracias á los señores concurrentes por la confianza que les merece para desempeñar dicho espinoso cargo y que esperaba de todos y de los empleados, coadyuvarían á la marcha progresiva que su antecesor el señor Rodríguez (q.e.p.d.) había trazado.

«Otros observadores afirman haber visto espléndidos penachos que salían de la cromófera hasta una grande altura del sol; en lo que no van acordes con el profesor Jaccini. Me consta finalmente que el profesor H. Ebert, de Mónaco, ha logrado obtener importantes resultados de sus estudios acerca de la electricidad atmosférica durante la totalidad del eclipse.»

En la Junta de accionistas del Banco de Mahón ha sido elegido Director Gerente de dicho Centro Bancario el señor Don Antonio Pons Oives que desempeñaba el cargo de Vice Gerente por 129 votos y seis papeletas en blanco. El señor Pons, emocionado, ha dado las más expresivas gracias á los señores concurrentes por la confianza que les merece para desempeñar dicho espinoso cargo y que esperaba de todos y de los empleados, coadyuvarían á la marcha progresiva que su antecesor el señor Rodríguez (q.e.p.d.) había trazado.

«Otros observadores afirman haber visto espléndidos penachos que salían de la cromófera hasta una grande altura del sol; en lo que no van acordes con el profesor Jaccini. Me consta finalmente que el profesor H. Ebert, de Mónaco, ha logrado obtener importantes resultados de sus estudios acerca de la electricidad atmosférica durante la totalidad del eclipse.»

«Otros observadores afirman haber visto espléndidos penachos que salían de la cromófera hasta una grande altura del sol; en lo que no van acordes con el profesor Jaccini. Me consta finalmente que el profesor H. Ebert, de Mónaco, ha logrado obtener importantes resultados de sus estudios acerca de la electricidad atmosférica durante la totalidad del eclipse.»

«Otros observadores afirman haber visto espléndidos penachos que salían de la cromófera hasta una grande altura del sol; en lo que no van acordes con el profesor Jaccini. Me consta finalmente que el profesor H. Ebert, de Mónaco, ha logrado obtener importantes resultados de sus estudios acerca de la electricidad atmosférica durante la totalidad del eclipse.»

lona, aparece de las Memorias de los fiscales que la criminalidad ha tenido al gú incremento, mientras en Mallorca ha disminuido.

Las restantes provincias no acusan variación notable. En párrafos correctamente escritos, trata el señor Ruiz Valarino de los delitos que tienen carácter especial, entre los cuales figuran en lugar preferente los que fraguan y realizan los secuaces del anarquismo, que tan triste resonancia alcanzan por su enormidad, por el odio satánico que los engendra, y por la irracional ferocidad con que se cometen.

«Deleite ó maldad dice—el crimen del anarquismo merece la execración de toda conciencia honrada.

«Bajo el punto de vista ético, no hay perversidad comparable á la de ese fanático sectario que hiera á traición á aquel de quien nunca recibiera daño, ó que lanza el terrible proyectil al acaso, por el solo placer de sembrar la desolación y la muerte entre gentes inocentes é indefensas.

«Hay en estos actos tal cobardía, tal refinamiento de malicia y tal falta de sentimientos de clemencia y humanidad que los coloca fuera de las condiciones en que la delincuencia ordinaria se exterioriza y los eleva á una categoría en que parecen tóxicos y benignos los rigores de la ley.

«La hermosa capital de Cataluña—dice la memoria del señor Ruiz Valarino—centro de cultura y emporio de riqueza, ha sido al parecer, elegida por los anarquistas como su cuartel general, y la audacia de aquellos por un lado, y la inconcebible libertad de que han disfrutado por otro, crean una situación de perenne intranquilidad y de gravísimo perjuicio para las demás fuerzas vivas, que contribuyen con su honrada actividad al fomento de la producción y del bienestar.»

A continuación copia los párrafos más salientes de la memoria del fiscal de la Audiencia de Barcelona, en los cuales se señalan las causas del incremento de la propaganda anarquista y se enumeran los atentados de los enemigos de la sociedad.

Otro sistema alarmante se indica en la Memoria del fiscal del Supremo, que afecta particularmente á Barcelona; el de las publicaciones pornográficas.

«A este grupo—dice—pertenecen los periódicos que en sus grabados y en sus artículos ostentan carácter marcado obsceno, y las fotografías del mismo género que por millares se venden y se remiten al extranjero. Quizás tampoco en este género de publicaciones haya población alguna que raye á tanta altura como Barcelona, y desde luego puede afirmarse que en España no existe ninguna, sufriendo en cambio toda la nación los efectos de tales publicaciones, pues por todas partes se extiende ese río de lodo, que envienea á la juventud española, dando á la tisis y á la prostitución un contingente considerable de víctimas. Bien merece que se acuerde algo para combatir esa plaga social que nos deshonra y envilece.»

Pasa luego á estudiar el señor Ruiz Valarino el proceso criminal, y después de hacer atinadas y justas observaciones acerca del sumario de los jueces instructores, de la intervención del ministerio fiscal en el sumario, del procesamiento y de los testigos, dedica unos párrafos al servicio de policía, señalando la circunstancia de que los fiscales de las Audiencias no están satisfechos del auxilio que presta la policía gubernativa y que á las gentes inspira poco respeto.

Dice que la policía judicial, aparte de la escasez en número que en Madrid y Barcelona presta servicio para la persecución de delitos especiales, está formada por una larga serie de funcionarios pertenecientes á distintos órdenes y dependientes de distintos centros y autoridades, sin enlace, cohesión, ni organización alguna como fuerza auxiliar de los Tribunales de justicia, haciendo resaltar también que lo exiguo del salario y lo defectuoso del sistema seguido para el nombramiento del personal, ni dan respetabilidad á tales representantes del principio de autoridad, ni da ocasión de que ganen individualmente los prestigios de que la colectividad carece.

Ocupase luego el señor Ruiz Valarino de la prisión preventiva, de la fianza carcelaria y de los sobornos, y pasa luego á estudiar el juicio oral y la institución del Jurado.

Según la mayoría de los fiscales el Jurado deja mucho que deseear. Casi todos convienen en que el ciudadano repugna ejercer su cargo, y que cuando no ha podido evitar que se le incluya en las listas, acude á la recusación penitencia, solicitando que por ese medio se le exima de lo que considera una carga.

PALMA

En París se ha anunciado un concurso para composiciones musicales sinfónicas. Segun vemos en un extracto del cartel, se ofrecen premios de 20 000 4 000 y 10 000 francos para diferentes obras musicales.

Los premios son ofrecidos por la fundación Crescut, instituida en el ministerio de Bellas Artes de Francia. El plazo para la remisión de las composiciones que opten á este concurso termina en 31 de Marzo de 1906, debiendo ser dirigidas á la Dirección de Bellas Artes, Negociado de Teatros, la que enviará á todo el que lo solicite, un reglamento con todas las condiciones del concurso.

Por ejecutoria dimanante de la causa sobre lesiones contra Antonio Curraet Literas que se sigue en el Juzgado de

Instrucción de Manacor, se saca á la venta en pública subasta una casa y corral, situada en el casco de la población de Artá.

Han sido promovidos al empleo de Alférez de fragata con antigüedad de 1.º de Septiembre don Manuel Ferrer y Antón y don Juan Felio, quedando destinados en el crucero «Leopanto».

Servicios prestados por la guardia civil: La del puesto de Manacor comunica haber denunciado á un sujeto, vecino de la misma por apacentar ganado lanar en propiedad ajena.

La del puesto de San Juan de Loiza da cuenta de haber sido puesta á disposición del señor Juez municipal, la vecina de la parroquia de San Lorenzo, Eulalia Mari de 45 años de edad, convicta y confesa de ser la autora de haber roto una pared y allanamiento de morada á su vecina Maria Mari.

La policía encerró ayer en el depósito municipal de Capuchinos un mozollete autor de haber cometido un hurto de fruta en la plaza de Abastos.

Ayer tarde en la explanada de «Cala Perantonis» el señor Bosch representante del aparato extintor de incendios Biosca, repitió las pruebas de dicho aparato, logrando idéntico satisfactorio resultado del obtenido en la prueba verificada la semana pasada.

Los concurrentes elogiaban la rapidez con que obra sus efectos el mencionado aparato.

Para Barcelona salieron ayer tarde en el vapor correo «Bellver», don Antonio Garau, don Mariano Martorell, el Médico-cirujano don Francisco Ramonell, el Piloto de la Marina Mercante don Jaime Rigo, don Bartolomé Sampol y el Capitán de infantería señor Garcías.

A bordo del vapor correo «Bellver», fueron embarcados ayer tarde con destino al mercado de Barcelona, unas docientas cabezas de ganado vacuno.

Ha sido nombrado médico interior de la Sociedad de socorros mútuos El Auxilio el joven don Pedro Gimenez Oiveros.

En la plaza de Abastos á una pobre mujer que tenía un puesto de frutas y otros comestibles, le fueron sustraídas nueve pesetas que tenía guardadas en un pañuelo.

Ha marchado á Francia con un mes de licencia para pasar unos días con su familia, el cónsul de dicha nación en esta ciudad Mr. Audibert.

Con tal motivo se ha hecho cargo del consulado el joven vice-cónsul Mr. Maurice de Simonin.

Se ha hecho cargo en propiedad del consulado alemán, el súbdito de esta nación Mr. Schrader, que lo desempeñaba interinamente en esta ciudad.

Por el Juzgado de instrucción del batallón cazadores de Alfonso XII se interesa la presentación de José Guasp Durán y José Riera Mas, para prestar declaración.

Se ha hecho cargo de la zona de recutami noto y de la Comandancia militar de Mataró, el coronel de infantería don Jaime Bosch.

El señor Presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona ha remitido una comunicación al Presidente de la de Palma en suplica de que averigüe el domicilio de la viuda del que fue primer oficial del vapor «Ignacio Roca» cuando naufragó hace cosa de seis meses don Juan Toms Enseñat y del contramaestre del mismo don Gabriel Alemany, como tambien el del padre José Bosch Palmer fagoneiro, al objeto de enviarles la parte que les corresponde de la suscripción abierta por dicha Cámara á favor de las familias de las expresadas víctimas.

A cosa de las doce de la mañana de ayer, el conductor de un carro de transportes que iba por la carretera de Esporlas se cayó produciéndose varias heridas de carácter grave en la cabeza. Recogido por varios transeúntes fué trasladado en un carruaje á la casa de socorro, de la casa consistorial, donde fué curado.

Mas tarde fué conducido en el mismo carruaje á su domicilio.

Sabemos que la compañía de zarzuela que dirigen los señores Morey y Serra, y que ha de debutar el día 1.º de Octubre en el teatro de la Sociedad Asistencia Palmesana, obtuvo un verdadero éxito el domingo último en el teatro La Defensora de Sóller con las obras El Auillo de hierro y El pobre Valbuena.

La labor de la señorita Llanes y señora Valle y la de los señores Parpal, Rovira, Amengual, Serra y Miserol recibieron la aprobación del público. Fué muy elogiada la estensa y bien timbrada voz de tenor, del debutante señor Parpal.

FARMACIA (SE VENDE) Informarán: CASA ANUNCIADORA, Palacio 8.

Salvajada en la Puebla

En el Gobierno civil de la provincia se recibieron ayer noticias oficiales de los sucesos ocurridos el día anterior en La Puebla que por sus características reviste una verdadera salvajada que motiva generales censuras de aquel vecindario.

Según el parte oficial de un vecino de aquel poblado teniendo sospechas de que su esposa de 37 años de edad, no le guardaba la debida fidelidad la despidió de su hogar y ésta en vista de la actitud resultó de aquel marchóse á reunir con un joven de unos veinte años en el predio «Son Vergu res».

Ya muy entrada la noche se apercibió dicha pareja de que alguien llamaba en la puerta de entrada, y poco después al cercionarse de que los que intentaban penetrar en la casa eran bastantes y que no reparaban en medios ni obstáculos para conseguirlo, habiendo ya comenzado á descerrajar la puerta, se dieron á la fuga internándose en el predio «Son Tellet» en donde fué huida la mujer por dichos individuos.

Después de matarla la obligaron á que subiese en un carro que tenía preparado al efecto y se la llevaron á una distancia de 600 metros del poblado. Despojaronla luego de todos sus vestidos y en cueros se la llevaron al pueblo, haciendola visitar varios cafés y tabernas.

Después de recorrer las principales calles, llenando de improperios á la infeliz mujer y para más alarde hacer de sus hazañas tocó llevada á casa del Alcalde en donde fue vestida y auxiliada, disolviéndose poco después el grupo de sujetos, autores de tal salvajada.

Dichos sujetos han sido detenidos y puestos á disposición de la Autoridad Judicial.

Audiencia Causa por lesiones

A las once y media de la mañana de ayer se reunió el tribunal de lo criminal de esta Audiencia para ver y fallar en juicio oral y público la causa instruída por el Juzgado de la Lonja contra Sebastián Salvá Lladó, acusado del delito de lesiones.

Representó al ministerio público el Teniente fiscal don Carlos de la Quintana. De la defensa estuvo encargado el abogado don Antonio Pon.

El hecho ocurrió en el caserío de Son Sardina el día 13 de Noviembre de 1904 en que el procesado maltrató de obra á su tía Catalina Lladó, produciéndole varias contusiones.

Abierto el juicio se procedió al examen del proceso que dijo llamarse Sebastián Salvá Lladó, soltero de 21 años de edad, de oficio zapatero.

A preguntas del señor Fiscal dijo que el día de autos á las cuatro de la tarde llegó á su casa encontrando á su hermana Margarita que disputaba con su tía Catalina, profiriendo á ratas palabras insultantes; lo que dió motivo á que se agarraran; que al ver lo fué á separarlas y que la tía Catalina se cayó produciéndose varias heridas.

A preguntas de la defensa dijo que los disgustos los producía la negativa de vender la casa que habitaba á la espresada tía que pretende se la vendan; que al separar á las contendientes no tuvo más intención que evitar que continuaran riñéndose.

Catalina Lladó dijo que el día de autos tuvo una cuestión con su sobrina Margarita pero no llegó á pegarla, ni profirió palabra alguna insultante.

Añadió que mientras estaba disputando llegó el procesado, sin que ella lo viera y le dió varios golpes; que su hijo al verla herida tiró varias piedras al procesado y este le amenazó también, refugiándose en la casa de un vecino.

Pablo Terrasa.—Dijo que al ver que el procesado pegaba á su madre le tiró una piedra, huyendo después perseguido por el Salvá, defendiéndole un tal Jaime.

Jaime Salom.—Afirmó que el día de autos llegó á su casa la Catalina diciendo que su sobrina le había pegado, que no presenciaba la reyerta, si bien antes había oído como la Catalina riñía con la Margarita, sobre asuntos de familia, pues diariamente tenían cuestiones hasta el punto de tener que intervenir varias veces para poner paz; añadió que de la reyerta no sabe nada, pues no le contó nada la Catalina.

Como testigos de la defensa comparecieron Bernardo Salom y Juan Santandreu, afirmando que el procesado goza entre los vecinos de Son Sardina de generales simpatías por su conducta y que en cambio la Catalina Lladó, tiene un carácter pendenciero y testarudo.

Terminada la prueba testifical el señor Fiscal mantuvo la acusación, diciendo que el hecho estaba probado hasta casi por la misma declaración del procesado con la diferencia de que la defensa aprecia varias circunstancias extenuantes que él no había sabido ver, sino que á pesar de su estudio sólo había sabido ver dos circunstancias pero agravantes, la una la de abuso de superioridad y la de haber obrado en menos precio de la consideración debida, pero que no las había apreciado por faltarle algunos requisitos.

Refutó las atenuantes que apreciaba la defensa diciendo que no podían ser admisibles por no haber concurrido las circunstancias que exige la ley como son la de haber obrado en legítima defensa, haber necesidad del medio empleado, pues para separar á dos mujeres no es necesario golpearlas, esto aparte de que en la ocasión presente la Catalina no había pegado á su hermana.

Refutó también la circunstancia «ale-

gada por la defensa de que no quería producir un daño tan grave como el que resultó, diciendo que cuando uno se resuelve á pegar á una mujer, es para producir un daño que no es posible apreciar de antemano.

Por lo tanto, dijo que entendía que no concurría ninguna circunstancia extenuante y que debía condenarse al procesado á la pena de un año y un día de prisión correccional, pago de costas y accesorias.

Concedida la palabra al Abogado defensor señor Pou, empezó su discurso haciendo la exposición de los hechos y de las declaraciones prestadas por los testigos.

Dijo que el mostrado quedaba que las disputas venían por la exigencia de la Lladó de que le vendieran la casa que habitaba el procesado, á fin de que este y su madre y hermana se enteraran de los negocios que le iba la Lladó.

Examinó las declaraciones de la perjudicada y de la Catalina Salvá hermana del procesado, según las que quedaba demostrado que el procesado sólo intentó separar á ambas mujeres que se estaban riñendo, á todo lo más á defender á su hermana y claro está que si no esto lo que sucedió, el hecho cometido por el procesado no es constitutivo de delito, pues bien claro está que el Salvá sólo tuvo intención de vitar una reyerta y para ello obró como obraría cualquiera, es decir, dió un empujón á cada una de las dos mujeres, ocurriendo la futilidad de que la Lladó se cayera y se produjera las contusiones que se produjeron pero sin que el Salvá tuviera la intención de causárselas.

Demostró que el Salvá obró en legítima defensa de su hermana y empleó los medios legales para refutar la agresión, robusteciendo sus argumentos con varias sentencias del Tribunal Supremo aplicables en el caso presente.

Demostró después que el Salvá causó un daño que no tuvo intención de causar y que sólo resultó lesionada la Salvá por un mero accidente, pues el Salvá no podía medir la fuerza.

Resulta pues, que lo único que había hecho el Salvá era un acto no ya ilícito sino obligatorio, como el de separar á dos mujeres que reñían, y si resultó lesionada la Catalina fué por mero accidente.

Terminó pidiendo para el procesado la libre absolución de su defendido.

El señor Presidente declaró concluso el juicio para sentencia.

Señalamiento

Mañana á las diez y media debe reunirse nuevamente el Tribunal de Derecho, para ver y fallar la causa instruída por el Juzgado de la Catedral contra los tres rateros Andrés Sánchez Ristrell, Rafael Espel Hernandez y Nadal Rotger Simonet, acusado el primero de once hurtos y de diez los dos restantes, todos ellos cometidos en esta ciudad.

Representará el ministerio público el Teniente Fiscal don Carlos de la Quintana quien en sus conclusiones provisionales pide para el procesado Rafael Espel, la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional por uno de los delitos y la de un año y un día de igual presidio por cada uno de los nueve delitos restantes; para el Sánchez Ristrell solicita la pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de los once delitos y para el Nadal Simonet la de 126 pesetas de multa por cada uno de diez delitos.

El primero de dichos procesados estará defendido por el abogado don Pedro Andreu y representado por el procurador señor Brodat y los dos restantes por el abogado don Pedro Bosch y el procurador señor Ramis.

Recuerdos y notas del eclipse

Llegará esta redacción, un día tras otro, periódicos extranjeros donde leemos crónicas y descripciones del eclipse total de sol del 30 de Agosto último, que tal aflicción motivó de astrónomos y turistas á esta isla.

Entre los números últimamente llegados encontramos los del importante diario romano La Tribuna correspondientes al 4 y 7 del corriente, en los que el enviado especial de aquel periódico, señor Braccani, da una extensa y pintoresca descripción del fenómeno y apunta luego sus impresiones de viaje, efectuado á bordo del yacht Hispania.

Como notas científicas no desprovistas de interés, apoyadas en el testimonio de un observador científico italiano, entresacamos las siguientes: «Me dice el esclarecido profesor Jaccini que puede con seguridad afirmarse que la corona solar ha aparecido sin penachos, cuando menos notables y de matiz uniforme, pero sí con varios filamentos, como era de presumir en este momento de máxima actividad solar; que hacia la parte de nordeste, por encima de una mancha en el contorno, rodeada de numerosas lucéculas, se han notado á últimas protuberancias blancas y rosadas que han persistido durante la totalidad de la fase obscura, mientras otras más diminutas, de color rosa vivo, han aparecido sobre todo el cuadrante sudeste; que la cromófera se ha presentado de un color de rosa, brillantísima y centelleante sobre las prominencias lunares, hasta el punto de hacer incierto el momento preciso del primer contacto; que la duración total del eclipse ha excedido en cerca de cuatro segundos á la previamente anunciada; que la corona se ha mostrado cercenada y algo rasgada hacia arriba y abajo del disco solar, y un poco prolongada por ambos lados, y que el sol presentaba cuatro manchas una de ellas de verdadera importancia, pero que no era aquella á la cual débense atribuir las protuberancias.

«Otros observadores afirman haber visto espléndidos penachos que salían de la cromófera hasta una grande altura del sol; en lo que no van acordes con el profesor Jaccini. Me consta finalmente que el profesor H. Ebert, de Mónaco, ha logrado obtener importantes resultados de sus estudios acerca de la electricidad atmosférica durante la totalidad del eclipse.»

«Otros observadores afirman haber visto espléndidos penachos que salían de la cromófera hasta una grande altura del sol; en lo que no van acordes con el profesor Jaccini. Me consta finalmente que el profesor H. Ebert, de Mónaco, ha logrado obtener importantes resultados de sus estudios acerca de la electricidad atmosférica durante la totalidad del eclipse.»

«Otros observadores afirman haber visto espléndidos penachos que salían de la cromófera hasta una grande altura del sol; en lo que no van acordes con el profesor Jaccini. Me consta finalmente que el profesor H. Ebert, de Mónaco, ha logrado obtener importantes resultados de sus estudios acerca de la electricidad atmosférica durante la totalidad del eclipse.»

cultores felanigenses, que no se muestran descontentos de la cosecha...

Se ocupan en la vinificación diferentes casas comerciales...

Manacor La feria se ha celebrado bajo un día caluroso...

Capdellà Lucida en extremo se ha visto la fiesta celebrada el domingo...

Notas del Mar Por Real orden recién publicada, se ha dispuesto que se adopte una medida general...

Cultos Para hoy Jubileo de Cuarenta Horas Concluyen en San Felipe Neri...

Concurso de bandas Madrid 18 á las 12 Bilbao.—Se conoce oficialmente el fallo del jurado...

El viaje de Loubet El ministro de Marina ignora oficialmente si vendrá ó no la escuadra francesa...

El Rey de paseo El rey, acompañado del coronel Bo-

Visita á la Corte de María En San Nicolás, á Nuestra Señora de Luch.

Para mañana Jubileo de Cuarenta Horas Empiezan en las Teresas en honra á su Titular...

Santorial Hoy.—San Genaro obispo y santa Constanza mártires.

TELEGRAMAS (De nuestro corresponsal particular) Llegada de don Fernando Weyler Mahón 18 á las 11

Una exposición subvencionada por el Estado. Madrid 18 á las 1435

El ministro de Marina, señor Villanueva, no ha recibido hasta ahora ninguna noticia oficial...

Una reunión del Sindicato de alcoholeros. Madrid 18 á las 1435

El Sindicato nacional de alcoholeros se reunirá el primero de Octubre...

Academia de preparación completa PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

VENTAS Hay una casa en el caserío de San Serra, calle de la Higuera...

Academia de preparación completa PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Muerto por un automóvil En las carreras de automóviles de Monte Ventoso...

La subsecretaría de la Presidencia Se ha firmado una real orden encargando del despacho interino...

Para más carreteras Por el ministerio de Obras públicas se han librado varios miles de pesetas...

Turcos é ingleses Un despacho de Londres dice que el Gobierno turco se muestra inquieto por los trabajos que realizan los ingleses...

Tormenta En Motilla ha descargado una gran tormenta, perdiéndose las cosechas...

Toros En la corrida de toros celebrada en

El primer premio ha sido concedido á la banda municipal de Valencia...

Nuevos terremotos Madrid 18 á las 12 Roma.—Se reciben noticias de que han ocurrido nuevos terremotos...

Faltan detalles de esta nueva manifestación seísmica. Hay gran ansiedad por conocer detalles de la desgracia.

No hay vestigios del barco saqueado Madrid 18 á las 15

El ministro de Estado, señor Sanchez Román, ha recibido un telegrama del señor Llavería...

No hay noticias de la venida de una división naval. Madrid 18 á las 1430

El ministro de Marina, señor Villanueva, no ha recibido hasta ahora ninguna noticia oficial...

Una exposición subvencionada por el Estado. Madrid 18 á las 1435

El ministerio de Agricultura subvencionará la exposición nacional de la asamblea de topógrafos...

Se ha ordenado que el Director del Instituto Agrícola de Alfonso XII estudie en Francia los establecimientos análogos.

Una reunión del Sindicato de alcoholeros. Madrid 18 á las 1435

El Sindicato nacional de alcoholeros se reunirá el primero de Octubre...

Academia de preparación completa PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

VENTAS Hay una casa en el caserío de San Serra, calle de la Higuera...

Academia de preparación completa PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Muerto por un automóvil En las carreras de automóviles de Monte Ventoso...

La subsecretaría de la Presidencia Se ha firmado una real orden encargando del despacho interino...

Para más carreteras Por el ministerio de Obras públicas se han librado varios miles de pesetas...

Turcos é ingleses Un despacho de Londres dice que el Gobierno turco se muestra inquieto por los trabajos que realizan los ingleses...

Tormenta En Motilla ha descargado una gran tormenta, perdiéndose las cosechas...

Toros En la corrida de toros celebrada en

Últimas noticias Teatros

Lírico Anoche repitióse la hermosísima tragedia de D'Annunzio Francesca da Rimini...

El regreso del Rey—Una novillada Madrid 18 á las 1915

San Sebastián.—La Corte prolongará algunos días más la estancia en San Sebastián.

Se está organizando una novillada á beneficio de los pobres de San Sebastián...

El concurso hipico, al que asistía S. M. el Rey, ha tenido que suspenderse á causa de la lluvia.

Firma Madrid 18 á las 1920

San Sebastián.—S. M. el Rey ha firmado el Real orden autorizando al señor Villanueva...

También ha firmado la concesión de cruces propuestas por el ministerio de Estado.

La impresión es de que la Corte no irá á la Granja y que del seis al siete de Octubre regresará á Madrid.

Abertura de puertos Madrid 18 á las 1930

China ha declarado abiertos, para todas las naciones que figuran en los tratados...

Esta noticia ha causado excelente impresión.

Noticias de Corea Madrid 18 á las 1930

Nueva-York.—Se asegura que en la Corea aumenta el descontento de los coreanos...

Millares de campesinos fueron á Seul á protestar contra las opresiones de los extranjeros.

Los jendarmes japoneses les apalearon resultando muchos heridos.

También resultó muerto un jendarme.

Actitud de M. Loubet con respecto á su reelección. Madrid 18 á las 2010

Paris.—El Presidente de la república M. Loubet se muestra contrario á que lo reelijan...

En cambio se asegura que desea que lo lleven sus electores al Senado.

El armisticio puesto en vigor Madrid 18 á las 22

Paris.—Varios despachos de San Petersburgo aseguran que el armisticio será hoy puesto en vigor.

Las avanzadas de ambos ejércitos han retrocedido hacia el centro, habiendo izado las banderas blancas como

señal de la cesación de las hostilidades. Esta señal fué acogida con alegría por las indígenas.

Elección de un Senador.—Un candidato. Madrid 19 á las 2215

Se ha reunido el Claustro de Doctores de la Universidad presidida por el señor Cortezo...

El republicano señor Baselga ha ingresado en el partido liberal, presentándose como candidato adicto en las elecciones de senadores.

Proximo Congreso Madrid 19 á las 120

Lerida.—Los historiadores señores Chavás, Ibarra, Carreras, Murat y Parpal representantes de Valencia...

También se reunieron en la casa Ayuntamiento al objeto de preparar el próximo Congreso...

El viaje de Loubet— Consejo de Guerra. Madrid 19 á las 125

Ferrol.—Dicen de Marín que es muy probable que M. Loubet al visitar á España...

vaya á dicha población, al objeto de visitar las escuadras francesa y española...

En la Capitanía General se ha verificado un consejo de guerra contra un primer maquinista de la armada...

recogido por el mismo tren fué conducido á Sarrinya.

Escrutinio.—Una desgracia Madrid 19 á las 210

Morella.—Se ha verificado el escrutinio sin incidentes, habiendo proclamado diputado el señor Albay.

Teruel.—Cerca de Mora se cayó del tren correo un conductor, produciéndose una herida en la cabeza.

Recogido por el mismo tren fué conducido á Sarrinya.

Espectáculos Teatro Lírico Función para hoy.—Edmundo Kean.

Cinematógrafo—Calle de la Marina Hay dos sesiones diarias á las 7 y 7 y media con escogido y variado programa.

CAFÉ MAHONÉS PLAZA MAYOR

Nuevas reuniones familiares de concierto que se celebrarán todas las noches de nuevo á doce, por un septimino de profesores...

1.º Sinfonía «Jove».—2.º Alborada de «El Señor Joaquín».—3.º Romanzas por Peca la China.

4.º Dúo de «Aida».—5.º Romanzas por Peca la China. —6.º Marcha «El Abanico». —7.º Couplets por Peca la China

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

(Recibido en Barcelona hasta la hora de salida del vapor-correo de Palma) Madrid 18 á las 5 tarde

Escuela de aspirantes Se han mandado hacer obras en el crucero «Victoria» para instalar en él la Escuela de aspirantes de Marina...

Emigración En Villagarcía hay una afluencia extraordinaria de gente que acude á embarcarse para Buenos Aires...

El viaje de Loubet El ministro de Marina ignora oficialmente si vendrá ó no la escuadra francesa...

El Rey de paseo El rey, acompañado del coronel Bo-

do, pasó durante la mañana en un balandro, por fuera del puerto.

Lo de Almería Se ha comentado mucho en Almería que el gobernador interino haya suspendido á 10 concejales...

Linea expedita El gobernador de Teruel participa que ha quedado restablecido el servicio de trenes en la línea Central de Aragón...

Concurso de bandas Dicen de Valencia que reina en aquella capital gran entusiasmo por haber obtenido su banda municipal el primer premio...

El segundo premio lo obtuvo la banda de Toulouse.

Los vapores rápidos argentinos El Gobierno argentino ha propuesto que los vapores que hagan la travesía entre Vigo y Buenos Aires naveguen con bandera argentina.

Músicos franceses Han llegado á San Sebastián, de paso para Francia, el orfeón de Tarbes y la banda de artillería de Toulouse.

Muerto por un automóvil En las carreras de automóviles de Monte Ventoso...

La subsecretaría de la Presidencia Se ha firmado una real orden encargando del despacho interino...

Para más carreteras Por el ministerio de Obras públicas se han librado varios miles de pesetas...

Los czares de viaje Los czares han salido de Constand para realizar su anunciada excursión al golfo de Finlandia.

De Melilla Nos telegrafían de Melilla que han regresado á la Península los delegados del Banco de España...

Los vapores rápidos argentinos El Gobierno argentino ha propuesto que los vapores que hagan la travesía entre Vigo y Buenos Aires naveguen con bandera argentina.

Músicos franceses Han llegado á San Sebastián, de paso para Francia, el orfeón de Tarbes y la banda de artillería de Toulouse.

Muerto por un automóvil En las carreras de automóviles de Monte Ventoso...

La subsecretaría de la Presidencia Se ha firmado una real orden encargando del despacho interino...

Para más carreteras Por el ministerio de Obras públicas se han librado varios miles de pesetas...

Turcos é ingleses Un despacho de Londres dice que el Gobierno turco se muestra inquieto por los trabajos que realizan los ingleses...

Tormenta En Motilla ha descargado una gran tormenta, perdiéndose las cosechas...

Toros En la corrida de toros celebrada en

Muerto por un automóvil En las carreras de automóviles de Monte Ventoso...

La subsecretaría de la Presidencia Se ha firmado una real orden encargando del despacho interino...

Para más carreteras Por el ministerio de Obras públicas se han librado varios miles de pesetas...

Turcos é ingleses Un despacho de Londres dice que el Gobierno turco se muestra inquieto por los trabajos que realizan los ingleses...

Tormenta En Motilla ha descargado una gran tormenta, perdiéndose las cosechas...

Toros En la corrida de toros celebrada en

ta, pronunciándose discursos afirmando que la guerra de la Manchuria ha sido altamente benéfica para la humanidad...

También examinaron los oradores la cuestión de Marruecos, convalidando en que la ingerencia del kaiser y el poco tacto de Bulow habían determinado la alianza francoinglesa...

Dedujeron de todas estas consideraciones que Alemania está aislada completamente, por su afán de meterse en todo y querer imponer en todo su voluntad.

FOLLETOS DE ACTUALIDAD LEYES ELECTORALES para Diputados á Cortes, de Senadores, de diputados provinciales y concejales.

PRECIO: UNA PESETA De venta en la librería de Amengual y Muntaner.

Congreso socialista En Jena se ha inaugurado las sesiones del Congreso internacional socialista.

**ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS DE LAS ISLAS BALEARES**

**SALIDAS DE LA PENINSULA**  
De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves a las 18'30.  
De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alondria y Ciudadela, martes a las 14.  
De Alicante para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12.  
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18'30.  
De Valencia para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

**SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES**

De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30.  
De Palma para Alicante con escala en Ibiza, miércoles a las 12.  
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves a las 7.

De Palma para Valencia con escala en Ibiza, viernes a las 12.  
De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30.  
De Mahón para Barcelona con escala en Alondria y Ciudadela, domingos a las 6.

**SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA**

De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.  
De Mahón para Palma, martes a las 18'30.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.

**SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS QUE RIGE DESDE EL 1.º SEPTIEMBRE 1905.**  
De Palma a Manacor: a las 7'40, 14 y 18'15 (mixto entre Empalme y Manacor).  
De Palma a Felanitx: a las 7'40, 14'5 y 18'15 (mixto entre Santa María y Felanitx).  
De Palma a La Puebla: a las 7'40, 14'30 y 18'15 (mixto entre Empalme y La Puebla).

De Manacor a Palma, Felanitx y La Puebla a las 6'30 y 17'15.  
De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla a las 6'40 y 12'15 (mixto hasta Santa María) y 17.  
De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx a las 6'55, 13 y 17'25 (estos dos últimos mixtos hasta Empalme).  
De Inca a Palma: a las 5'15 (mixto).  
De Manacor a Palma, Felanitx y La Puebla a las 12'45 (tren periódico, los días de mercado en Inca y Sinuá).

PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE BALEN LAS PUNTO DE PARTIDA DE ESTE CAPITAL PARA LA PENINSULA DE LA ISLA.			
Pueblos	Puntos de Parada	Salidas	Llegada
Andragó	Palma	7 tarde	7 m
S'Arroca	Id.	2	7
Capdepera	Sentacília	2	8
Calviá	Id.	2	8
Esportis	P. del Olivar	2	9
Establiments	Id.	2	9
Estalibench	Id.	2	9
Bañalbufar	Id.	2	9
Puigpunyent	Id.	2	9
Valldemossa	S. Miguel 94	2	9
Deia	Id.	2	9
Sóller	S. Miguel 80	2	9
Buñola	Id.	2	9
Lluchmayor	Banlo 6	2	9'30
Santany	Id.	2	9'30
Campos	Id.	2	9'30

# C. SCHRADER Y COMP.

## NEGOCIANTES DE ALMENDRÓN Y FRUTAS

Participan que en las afueras de la PUERTA DE SAN ANTONIO, situado en el ENSANCHE, LETRA C, NÚM. 3, ha quedado abierto su ALMACÉN DE COMPRAS DE DICHS ARTICULOS.  
**DESPACHO: Calle de Palacio, núm. 22, PALMA**

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC. ejecutados con la máquina  
**Doméstica bobina central**  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de repa blanca, prendas de vestir y otras similares.

**MAQUINAS SINGER PARA COSER**  
Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales  
Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

**La Compañía Fabril Singer**  
Concesionarios en España  
ADCOCK Y C.  
Sucursal en la provincia de las islas Baleares  
PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

### Vapores directos

Línea de la América del Sur  
E. 29 Septiembre saldrá de Barcelona para Montevideo, y Buenos Aires el vapor  
**JOSÉ GALLARÍ**  
Admite carga y pasaje para dichos puntos.  
**Vapor línea Pini los**  
Salida de Barcelona día para Canarias, Santiago de Cuba, Habana y Veracruz el vapor  
NOTA.—La carga para dicho vapor debe embarcarse para Barcelona dando aviso a los representantes de la Compañía en ésta.  
El 30 de Septiembre saldrá de este puerto para Canarias, Puerto Rico Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana el vapor  
**Juan Fargas**  
NOTA.—Se suplica a los señores cargadores avisen a la mayor brevedad la carga que tengan que embarcar para reservarse la cabida.  
Para más informes dirigirse a los señores Martínez y Planas, Representantes, San Juan 20, Palma.

### The Queen Of The Caves

Cuevas del Drach  
**Manacor (Mallorca)**  
Estas inmersas con interés antísimas cuevas pueden ser visitadas en un solo día con toda comodidad aprovechando la combinación de trenes. Sus espléndidas bellezas; vírgenes filigranas y grandiosos lagos (Miramar 177 metros) fueron estensamente descritos por M. E. A. Martel en el Anuaire du Club Alpin français 23º volume 1896, y en les Comptes Rendus de la Societé de Geographie de France núm. 18 et 14 1897, y consideradas bajo todos conceptos por dicha autoridad como unos de las mas notables del globo.  
En Manacor hay guías y carruajes para visitar las  
**Famous Caves Of The Dragon**  
**HERPES**  
ESCRÓFULAS, TUBERCULOSIS con decaimiento de fuerzas é inapetencia  
**LA SULFURINA JIMENO**  
es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.—Para el uso véase el prospecto.  
Venta en todas las Farmacias.—En Barcelona: Farmacia de Globo, Plaza Real, 1.

**4 á 8 ptas.**  
POR DIA  
Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestras máquinas de hacer calceta, simple y rápido; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vende mos vnestro trabajo.  
Dirigirse: Compañía "La Colmena", S. S. S. S. 5, Calle Elisabets.—Barcelona.

**SELLOS**  
Se desea vender una colección per precio módico. Para ir formes: Casa Anunciadora, Palacio 8  
**Balandra en venta**  
Por precio módico se vende la balandra "Sultana" de esta matrícula, de seis toneladas de registro, con todos sus arros y pertenencias pias para navegación.  
Puede verse en el "Real Club de Regatas" de esta capital. Para informes dirigirse á su propietario en la calle de San Miguel, 19, principal, de esta ciudad.

### Jarabe de Hipofosfitos

**I. Freixas Romera**  
(Farmacéutico — Barcelona)  
Fórmula recomendada por eminentes médicos é indicada en cada frasco.  
**El Doctor Queralto**, antic profesor de la Facultad de Medicina de Barcelona, per oposició premiada per la Real Academia de Medicina i Cirurgia de Barcelona, etc., etc.  
Certifico: Que el "Aixerop d' Hipofosfitos" preparat pel distingit apotecari "Freixas Romera", es digne de llabor per l'eficacia dels elements que l'integren i l'exquisida manera com s'hi associa; i se fa indispensable en el tractament de les malalties nerviosas, estats anémica i vicis de la nutrició.  
**Dr. Queralto.**  
Barcelona 26 de Octubre 1904.  
Venta en todas las farmacias: 2 50 ptas. frasco  
Unico representante en Baleares: el Cirujano Pedicuro  
**D. Gabriel Palmer Gelabert** Plaza Cuartera 16, 1.º PALMA

### Gasmotoren-Fabrik Deutz

**ALEMANIA**  
**Pedro Ferla, Ingeniero.—Barcelona**  
La fabrica de moteres más antigua y más importante del mundo. Más de 400 instalaciones funcionando en España y 10 instalaciones en Mallorca.  
Unica casa constructora de las legítimas  
**MOTORES OTTO**  
en combinación con aparatos para gas pobre, sin caldera, sin gasómetro Sistema por aspiración.  
La fuerza más económica y sencilla de la actualidad  
Representante en Mallorca: **Tous Hermanos** c/ech 22, 24 y 26, Palma.

**MUCHACHO**  
Se necesita uno de 13 á 14 años para el servicio de café. Informará Casa Anunciadora, Palacio, 8.

**PIANO**  
Se alquila un piano, en buen estado, per módico precio. Para informes: Casa Anunciadora, Palacio 8.

**NO MAS PELO BLANCO**  
**Tintura del Dr. JIMENO**  
Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido higiénico y eficaz.  
Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, Plaza Real, 1.—Barcelona.

### VINOS LEGITIMOS

Valdepeñas legítimo.	0'40	Pesetas litro
Ranciete Superior primera.	0'60	
segunda	0'40	
Binisalem Viejo tinto	0'60	
Alicante	0'40	
	0'80	
Vinagre blanco Superior	0'40	
Rancio seco.	1'00	
dulce	1'50	
Moscatel primera	1'50	
segunda	1'00	
tercera	0'75	

Santo Cristo, número 4.

**EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO EL TRICOFERO PADRO**  
Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.  
Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

**27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL ANUARIO DEL COMERCIO DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA**  
CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL (BAILLY-BAILLIÉRE)  
PARA **1905**  
**TRES VOLUMINOSOS TOMOS**  
Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.  
**CONTIENE**  
DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiestas mayores.—Anuarios, etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales é eclesiásticas.  
ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte de **ciudad** por estar **Reconocido de utilidad pública por RR. DD.**  
ES EL ÚNICO que contiene **todos los pueblos** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las cartillas, estaciones de ferrocarriles, telegráficas, telefónicas, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las **profesiones, comercio é industria**, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.  
ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de **Madrid, Barcelona y Valencia.**  
ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de **Sevilla, Lisboa y la Habana.**  
ES EL ÚNICO que da una información completa de **Cuba, Puerto Rico y Filipinas.**  
ES EL ÚNICO que da una información completa de todos los **Estados Hispano-americanos.**  
ES EL ÚNICO que contiene **Portugal** completo.  
ES EL ÚNICO que da una **Sección extranjera**, con las listas de las principales casas y representantes en España, con el nombre y señas del representante.  
**Precio: 25 Ptas.**  
FRANCO DE PORTES  
**ES EL ÚNICO DE ESPAÑA QUE ESTÁ COMPLETO**  
**ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO**  
Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIÉRE á Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.  
Para encargos en la librería de Amengual y Muntaner.

**Depilatorio imperial DEL DR. PADRO**  
Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en Droguerías y Perfumerías.—Barcelona, Plaza Real 1. Farmacia del Globo.

**COSECHEROS DE ACEITE**  
Teniendo para la próxima temporada buen surtido de calderas nuevas y modernas para esta industria, á precios reducidos, rogamos á los señores que necesiten adquirir alguna se sirvan pasar por los talleres de **Felipe Saggese y Hermanos**  
en donde encontrarán también calderas de lance para la misma industria, á precios sin competencia posible.  
**BINISALEM (MALLORCA)**

Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner.—PALMA